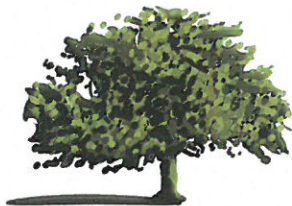




Mancomunidad Integral  
de Servicios  
"La Serena-Vegas Altas"

## NOTA INFORMATIVA PARA PERSONAS SELECCIONADAS COMO ALUMNADO TRABAJADOR PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DUAL "NUEVO AMANECER COMARCA VEGAS ALTAS"

- 1. Los candidatos seleccionados para más de una especialidad habrán de renunciar por escrito a aquella/s que no deseen ocupar**, haciéndolo llegar documento de renuncia a la Mancomunidad por cualquiera de estas vías:
  - entregar personalmente en la sede de la Mancomunidad
  - remitir por correo electrónico a dirección [agentedesarrollolocal@laserenavegasaltas.es](mailto:agentedesarrollolocal@laserenavegasaltas.es)
  - remitir por fax al número 924 84 79 13
- 2.** El plazo para renunciar es de 24 horas desde la publicación de la lista definitiva, estando vigente por tanto desde las 11:00 h del día 28 de junio hasta las 11:00h. del día 29 de junio.
- 3.** Si la persona seleccionada en dos o más especialidades no presentase renuncia en el plazo establecido le será asignada la primera opción que conste en su itinerario de inserción del SEXPE.



Mancomunidad Integral  
de Servicios  
"La Serena-Vegas Altas"

4. Las personas seleccionadas deberán presentar en la sede de la Mancomunidad a partir de la publicación de la lista y hasta las 14:00 horas del día 29 de junio la documentación que se relaciona a continuación:

- COPIA DEL DNI
- COPIA DE LA TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Propio, no de beneficiario)
- TARJETA DE DEMANDANTE DE EMPLEO

La no presentación supondrá la renuncia al puesto